Poder Ejecutivo

Ministerio de la Mujer

Resolución N° 185/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA SERVI-FULL S.R.L.

Asunción, 14 de junio de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 02/2013 CAF,** de fecha 12 de junio de 2013, en la cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **SERVI FULL S.R.L.,**

El **Memorándum** de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** de fecha 14 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 315.248, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 2 de mayo de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 03 de junio de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 02/2013 CAF del 12 de junio de 2013, que la firma SERVI FULL S.R.L. cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DEL
MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 185/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA SERVI-FULL S.R.L.

Asunción, 14 de junio de 2013

.../...

Art. 1º- **Adjudicar** el llamado "**Servicio de Impresiones",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **SERVI FULL S.R.L.,** por el monto de **G. 15.825.000 (guaraníes quince millones ochocientos veinte y cinco mil)** ----------

Art.2º- **Imputar** los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales – Donaciones), en el marco del Proyecto 7233/10 CAF-SMPR.-----

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Gloria Rubin
Ministra

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA